



DEPENDENCIA: Sala De Regidores
 OFICIO: 0049/2019
 ASUNTO: Convocatoria a Reunión

**ACUSE DE LOS
 REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION E. P.
 DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y
 COMBATE A LAS ADICCIONES
 PRESENTE:**

Con un cordial saludo me es grato dirigirme a Usted, por este conducto para informarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 38 fracción VII, 40 al 48 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se convoca a la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia Permanente de **DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES**, misma que tendrá verificativo el día **miércoles 30 treinta del mes de enero de la presente anualidad, a las 11:00** once horas en las instalaciones de la Sala María Elena Larios González que se ubica en el interior de la Presidencia Municipal. La cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe sobre proyecto para campaña de salud.
4. Asuntos varios
5. Clausura

*Recibi 28/1/19
 Reg. Alberto
 1:54 pm*

Sin otro particular por el momento, y en espera de su favorable presencia así como su puntual asistencia, me despido no sin antes reiterarme a sus apreciables órdenes.

*Recibi Para.
 Reg. Martha Villanueva
 28/01/2019
 1:07 pm.*

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA SECUNDARIA LIC. BENITO JUÁREZ"

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán El Grande, Jalisco, a 24 de Enero de 2019

[Handwritten signature of Lic. Vicente Pinto Ramírez]

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE
 DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y
 COMBATE A LAS ADICCIONES



SALA DE REGIDORES

Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico
 CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.
 Tef: (341) 575 2500
 www.ciudadguzman.gob.mx

*Recibi
 Carlos Iván Dehaco Contreras,
 para registrar José Romero Mercado.*